



ESTERIOR.

RUSIA Y POLONIA.

SAN PETERSBURGO 21 de noviembre.

(De la Gaceta del Spener.)

Esciben de Wladikawsk en el Cáucaso, que en el Daghestan septentrional todo está tranquilo, y que solo de cuando en cuando se ven parecer partidas de salteadores que vienen a robar ganados...

VARSOVIA 20 de noviembre.

(De la misma.)

En estos últimos días ha muerto en Szczepreszyn, en el hospital de las hermanas de la Caridad una señora misteriosa cuyo nombre no sabía nadie, ni menos sus aventuras, y á quien designaban comunemente con el título de castellana (la Châtelaine)...

PRUSIA.

BERLIN 25 de noviembre.

(Del correspondal de Nuremberg.)

Se asegura que se trata de enviar un diplomático á Rio-Janeiro para negociar un tratado de comercio, por no haber producido resultado alguno los esfuerzos hechos hasta ahora por M. d'Abantes...

GRAN DUCADO DE BADEN.

CARLSRUHE 1.º de diciembre.

(De la Gaceta de Carlsruhe.)

En la sesión de la segunda cámara de los estados de este día, el ministro de lo interior leyó un decreto del gran duque, nombrando á M. Bekk presidente de la cámara...

INGLATERRA.

LONDRES 2 de diciembre.

(Del Standard.)

Tres miembros del Common Council han presentado al lord corregidor de Londres la siguiente petición firmada por cincuenta de los representantes de la ciudad...

FOLLETIN.

EL ANTE-CRISTO.

NOVELA ORIGINAL

FOR

D. FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA.

PRIMERA PARTE.

SAVORES QUE HABAN.

CAPITULO X.

La protección del cortesano.

(Conclusion.)

¡Ah! el rapto es obra de Ezequiel! se dijo á sí misma la condesa, sintiendo en su pecho el aguijón de los celos. ¡Y una joven oscura y miserable arrebatarme así el imperio de su corazón? No, no lo consintiera. ¡Josefina! Josefina! exclamó llamando á un tiempo con la voz y con la campanilla.

corregidor no cree que haya urgencia, puesto que accediendo al deseo de los que firman la petición, se aumentaría la agitación en la ciudad de Londres...

IRLANDA.

DUBLIN 30 de noviembre.

(Del Standard.)

Las noticias que seguimos recibiendo de la cosecha de patatas, son favorables. Se ha apaciguado casi completamente el pánico que existía. La enfermedad ha disminuido de una manera extraordinaria, y queda en el campo una cantidad inmensa de patatas...

EL CZAR. Esciben de Palermo el 20 del pasado: ayer hubo gran gala en la corte con motivo de ser días de la reina madre. La emperatriz de Rusia y el emperador vinieron por la tarde de Olivazzo al palacio...

GRETA GREEN. Este sagrado refugio del amor perseguido, va á desaparecer para siempre, y á convertirse en propiedad exclusiva de los novelistas. Un periódico inglés anuncia, en efecto, que todos los jóvenes que quisieran iniciar el ejemplo del capitán Ibsen...

ROMA Y ESPAÑA. Con fecha de 22 de noviembre escriben de Roma lo que sigue á la Gaceta de Augsburgo: Algunos diarios franceses habían anunciado que Mr. Rossi se encargaría de arreglar las disputas pendientes entre el S. P. y España...

Dice el Faro de Bayona del 7 del corriente: «Ayer pasó por nuestra ciudad D. Esteban Azpeitia, agregado de la legación de España en Roma, el cual se dirige á Madrid con pliegos muy urgentes para el gobierno...

Sabido es que el gobierno español había recomendado al Sr. Castillo y Ayensa hiciera todo lo posible por obtener algún resultado en las negociaciones pendientes...

REVOLUCION POLACA. Esciben de Londres el 2.º El último sábado, con motivo del aniversario décimoquinto de la revolución de Polonia, los polacos residentes en Londres se reunieron en la capilla de la embajada belga, para asistir al servicio divino...

IBRAHIM-BAJA. El célebre hijo de Mehmet-Ali, salió de Marsella el 3 del corriente en su fragata de vapor el Nilo, en direccion á Port-Vendres...

LA GRAN DUQUESA OLGA. Leemos en la Gaceta de Colonia: es probable que la duquesa Olga, hija del emperador Nicolás, se casará con el archiduque Esteban; pero no es cierto que con este motivo la princesa cambie de religión...

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

MÁLAGA 5 de diciembre.

PRETENSIONES DE ANTEQUERA.—CONDUCTA LOABLE. NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS PROVINCIALES.—PARCIALIDAD EN LA VENTA DE COMISOS.—DESORDENES.

Ya informé á Vds. en mi anterior comunicacion de cierta pretension que acaba de hacer el inmediato pueblo de Antequera, para que en él, y no en esta capital, sea donde se establezca el instituto de segunda enseñanza...

Laudable es en extremo la solicitud indicada, y paso que llena de honor á los individuos del ayuntamiento de Antequera que acaban de dar, procurando para su pueblo un bien de tanta consideracion...

—¿A qué hora ha sido el rapto? preguntó con energia Matilde, dirigiéndose bruscamente á Doña Ildefonsa.

—Al amanecer.

—¿Y quiénes, quiénes han sido los autores de tan inhumana trama? ¡Sus señas!... Pronto... su traje, ¿se habrán aprovechado de las indiscretas salidas de la joven á la iglesia?

—¿Pues entonces...? —Salió en busca de su hermano, que aquella noche durmió fuera de casa.

—¡Oh! ¡no hay que dudarlo! la fuga del joven y el rapto de María es obra de una misma mano; han hecho desaparecer al uno para robar á la otra. ¿Pero cuántos han sido los raptos?

—Dos, contestó Doña Ildefonsa.

—¿Sus señas? —El uno, el principal, es un anciano cubierto de canas...

do cuenta con sobrados recursos para su sostenimiento, y es el punto mas á propósito por su situacion en el centro de la provincia y por sus hombres; por otra, daríamos por muy bien empleado que Antequera consiguiese lo que desea, aunque no sea mas que por la punible y vergonzosa indolencia que siempre se advierte en Málaga, cuando se trata de otras letras que las de cambio.

Se ha nombrado por el gobierno para una de las plazas vacantes en el consejo provincial á D. Ramon Narvaez, vecino de esta ciudad y persona que goza del mejor concepto público. Los demas individuos que componen este cuerpo trabajan de una manera que no espantan en el despacho de los infinitos negocios que la diputacion provincial tenia en atraso...

En estos dias anteriores ha habido ciertos desórdenes en la venta de géneros procedentes de aprehensiones. Contrato prevenido terminante y repetidamente parece que se han preferido á algunas señoras, permitiéndoles llevar porcion de efectos mayor de lo que está mandado vender á una persona sola...

En el dia de hoy salen para esa capital, para tomar asiento en la proxima apertura de Cortes, los señores gefe político, D. Javier Cavestany y D. Antonio Gutierrez de los Rios. Hace poco tiempo que estos señores, acompañados de varios diputados de provincia y consejeros, y de otras personas notables, estuvieron á visitar el nuevo arrecife que se construye desde aqui á Málaga...

En el mismo periódico leemos lo siguiente: Según la Cronica de Gibraltar, ha salido de aquella plaza en el vapor Great Liverpool, D. Antonio Cocco, oficial de marina español, encargado por nuestro gobierno de conducir la correspondencia de España para las islas Filipinas...

Salida de Diputados.—VISITA A UNA NUEVA CARRETERA.—REVISTA DE COMISARIO.—HAILE.—LUVIAS. En el dia de hoy salen para esa capital, para tomar asiento en la proxima apertura de Cortes, los señores gefe político, D. Javier Cavestany y D. Antonio Gutierrez de los Rios...

En el mismo periódico leemos lo siguiente: Según la Cronica de Gibraltar, ha salido de aquella plaza en el vapor Great Liverpool, D. Antonio Cocco, oficial de marina español, encargado por nuestro gobierno de conducir la correspondencia de España para las islas Filipinas...

Salida de Diputados.—VISITA A UNA NUEVA CARRETERA.—REVISTA DE COMISARIO.—HAILE.—LUVIAS. En el dia de hoy salen para esa capital, para tomar asiento en la proxima apertura de Cortes, los señores gefe político, D. Javier Cavestany y D. Antonio Gutierrez de los Rios...

En el mismo periódico leemos lo siguiente: Según la Cronica de Gibraltar, ha salido de aquella plaza en el vapor Great Liverpool, D. Antonio Cocco, oficial de marina español, encargado por nuestro gobierno de conducir la correspondencia de España para las islas Filipinas...

En el mismo periódico leemos lo siguiente: Según la Cronica de Gibraltar, ha salido de aquella plaza en el vapor Great Liverpool, D. Antonio Cocco, oficial de marina español, encargado por nuestro gobierno de conducir la correspondencia de España para las islas Filipinas...

En el mismo periódico leemos lo siguiente: Según la Cronica de Gibraltar, ha salido de aquella plaza en el vapor Great Liverpool, D. Antonio Cocco, oficial de marina español, encargado por nuestro gobierno de conducir la correspondencia de España para las islas Filipinas...

En el mismo periódico leemos lo siguiente: Según la Cronica de Gibraltar, ha salido de aquella plaza en el vapor Great Liverpool, D. Antonio Cocco, oficial de marina español, encargado por nuestro gobierno de conducir la correspondencia de España para las islas Filipinas...

En el mismo periódico leemos lo siguiente: Según la Cronica de Gibraltar, ha salido de aquella plaza en el vapor Great Liverpool, D. Antonio Cocco, oficial de marina español, encargado por nuestro gobierno de conducir la correspondencia de España para las islas Filipinas...

En el mismo periódico leemos lo siguiente: Según la Cronica de Gibraltar, ha salido de aquella plaza en el vapor Great Liverpool, D. Antonio Cocco, oficial de marina español, encargado por nuestro gobierno de conducir la correspondencia de España para las islas Filipinas...

En el mismo periódico leemos lo siguiente: Según la Cronica de Gibraltar, ha salido de aquella plaza en el vapor Great Liverpool, D. Antonio Cocco, oficial de marina español, encargado por nuestro gobierno de conducir la correspondencia de España para las islas Filipinas...

En el mismo periódico leemos lo siguiente: Según la Cronica de Gibraltar, ha salido de aquella plaza en el vapor Great Liverpool, D. Antonio Cocco, oficial de marina español, encargado por nuestro gobierno de conducir la correspondencia de España para las islas Filipinas...

En el mismo periódico leemos lo siguiente: Según la Cronica de Gibraltar, ha salido de aquella plaza en el vapor Great Liverpool, D. Antonio Cocco, oficial de marina español, encargado por nuestro gobierno de conducir la correspondencia de España para las islas Filipinas...

En el mismo periódico leemos lo siguiente: Según la Cronica de Gibraltar, ha salido de aquella plaza en el vapor Great Liverpool, D. Antonio Cocco, oficial de marina español, encargado por nuestro gobierno de conducir la correspondencia de España para las islas Filipinas...

En el mismo periódico leemos lo siguiente: Según la Cronica de Gibraltar, ha salido de aquella plaza en el vapor Great Liverpool, D. Antonio Cocco, oficial de marina español, encargado por nuestro gobierno de conducir la correspondencia de España para las islas Filipinas...

En el mismo periódico leemos lo siguiente: Según la Cronica de Gibraltar, ha salido de aquella plaza en el vapor Great Liverpool, D. Antonio Cocco, oficial de marina español, encargado por nuestro gobierno de conducir la correspondencia de España para las islas Filipinas...

En el mismo periódico leemos lo siguiente: Según la Cronica de Gibraltar, ha salido de aquella plaza en el vapor Great Liverpool, D. Antonio Cocco, oficial de marina español, encargado por nuestro gobierno de conducir la correspondencia de España para las islas Filipinas...

En el mismo periódico leemos lo siguiente: Según la Cronica de Gibraltar, ha salido de aquella plaza en el vapor Great Liverpool, D. Antonio Cocco, oficial de marina español, encargado por nuestro gobierno de conducir la correspondencia de España para las islas Filipinas...

En el mismo periódico leemos lo siguiente: Según la Cronica de Gibraltar, ha salido de aquella plaza en el vapor Great Liverpool, D. Antonio Cocco, oficial de marina español, encargado por nuestro gobierno de conducir la correspondencia de España para las islas Filipinas...

En el mismo periódico leemos lo siguiente: Según la Cronica de Gibraltar, ha salido de aquella plaza en el vapor Great Liverpool, D. Antonio Cocco, oficial de marina español, encargado por nuestro gobierno de conducir la correspondencia de España para las islas Filipinas...

hecho en el repartimiento de la contribucion de inmuebles, segun el cual le han correspondido 4.509,354 reales, siendo asi que segun la base adoptada en 824 para la contribucion de paja y utensilios, y en 838 para la extraordinaria de guerra, no le hubieran correspondido mas que 2.329,154 reales. La España toda protesta contra el sistema tributario porque aumenta el presupuesto en 400 millones, y hace por consiguiente pagar una mitad mas que lo que antes se pagaba; pero lo que ignora todavía la opinion es que hay una provincia que á mas de sufrir el recargo de un 50 por 100 que impone el nuevo sistema tributario, mediante la injusticia del repartimiento tendrán que espermentar otra vejacion mayor, que solo puede apreciarse comparándola á la que experimentarían todas las provincias si el gobierno, en lugar de 300 millones sobre la propiedad inmueble, hubiera impuesto 530: en efecto, 2.329,154 rs. que debieran corresponder á Logroño, están, respectivamente á 4.509,354 que se le han repartido, en la proporcion de 300.000,000 á 530.000,000. Es cambio Burgos presenta el agradable contraste de haber salido favorecida en 3.585,602 rs. segun la indicada base.

ANTIGUIDADES. Nos escriben de Córdoba que en las inmediaciones de la villa de Fuente Tojar se encuentran las ruinas de una gran ciudad antigua. Su situacion es en el antiguo camino de Martos á Antequera.

En el dia 5 del actual llegó á Gerona el Excmo. señor capitán general de Cataluña, procedente de Figueras.

De Málaga escriben al Eco del Comercio que estaba la tropa sobre las armas; pero en la carta de nuestro correspondal de aquel punto, que recibimos hoy, nada nos dice de este asunto.

LEGADA DEL REGIMIENTO INFANTERIA DE NAVARRA. En el Diario de Sevilla leemos lo siguiente: Ayer entraron los tres batallones de Navarra, que vienen de guarnición á esta capital. El Excmo. señor general segundo cabo salió á recibirlos con sus ayudantes á las afueras de la poblacion.

En el mismo periódico leemos lo siguiente: Según la Cronica de Gibraltar, ha salido de aquella plaza en el vapor Great Liverpool, D. Antonio Cocco, oficial de marina español, encargado por nuestro gobierno de conducir la correspondencia de España para las islas Filipinas...

Salida de Diputados.—VISITA A UNA NUEVA CARRETERA.—REVISTA DE COMISARIO.—HAILE.—LUVIAS. En el dia de hoy salen para esa capital, para tomar asiento en la proxima apertura de Cortes, los señores gefe político, D. Javier Cavestany y D. Antonio Gutierrez de los Rios...

En el mismo periódico leemos lo siguiente: Según la Cronica de Gibraltar, ha salido de aquella plaza en el vapor Great Liverpool, D. Antonio Cocco, oficial de marina español, encargado por nuestro gobierno de conducir la correspondencia de España para las islas Filipinas...

En el mismo periódico leemos lo siguiente: Según la Cronica de Gibraltar, ha salido de aquella plaza en el vapor Great Liverpool, D. Antonio Cocco, oficial de marina español, encargado por nuestro gobierno de conducir la correspondencia de España para las islas Filipinas...

En el mismo periódico leemos lo siguiente: Según la Cronica de Gibraltar, ha salido de aquella plaza en el vapor Great Liverpool, D. Antonio Cocco, oficial de marina español, encargado por nuestro gobierno de conducir la correspondencia de España para las islas Filipinas...

En el mismo periódico leemos lo siguiente: Según la Cronica de Gibraltar, ha salido de aquella plaza en el vapor Great Liverpool, D. Antonio Cocco, oficial de marina español, encargado por nuestro gobierno de conducir la correspondencia de España para las islas Filipinas...

En el mismo periódico leemos lo siguiente: Según la Cronica de Gibraltar, ha salido de aquella plaza en el vapor Great Liverpool, D. Antonio Cocco, oficial de marina español, encargado por nuestro gobierno de conducir la correspondencia de España para las islas Filipinas...

En el mismo periódico leemos lo siguiente: Según la Cronica de Gibraltar, ha salido de aquella plaza en el vapor Great Liverpool, D. Antonio Cocco, oficial de marina español, encargado por nuestro gobierno de conducir la correspondencia de España para las islas Filipinas...

En el mismo periódico leemos lo siguiente: Según la Cronica de Gibraltar, ha salido de aquella plaza en el vapor Great Liverpool, D. Antonio Cocco, oficial de marina español, encargado por nuestro gobierno de conducir la correspondencia de España para las islas Filipinas...

En el mismo periódico leemos lo siguiente: Según la Cronica de Gibraltar, ha salido de aquella plaza en el vapor Great Liverpool, D. Antonio Cocco, oficial de marina español, encargado por nuestro gobierno de conducir la correspondencia de España para las islas Filipinas...

En el mismo periódico leemos lo siguiente: Según la Cronica de Gibraltar, ha salido de aquella plaza en el vapor Great Liverpool, D. Antonio Cocco, oficial de marina español, encargado por nuestro gobierno de conducir la correspondencia de España para las islas Filipinas...

En el mismo periódico leemos lo siguiente: Según la Cronica de Gibraltar, ha salido de aquella plaza en el vapor Great Liverpool, D. Antonio Cocco, oficial de marina español, encargado por nuestro gobierno de conducir la correspondencia de España para las islas Filipinas...

En el mismo periódico leemos lo siguiente: Según la Cronica de Gibraltar, ha salido de aquella plaza en el vapor Great Liverpool, D. Antonio Cocco, oficial de marina español, encargado por nuestro gobierno de conducir la correspondencia de España para las islas Filipinas...

En el mismo periódico leemos lo siguiente: Según la Cronica de Gibraltar, ha salido de aquella plaza en el vapor Great Liverpool, D. Antonio Cocco, oficial de marina español, encargado por nuestro gobierno de conducir la correspondencia de España para las islas Filipinas...

En el mismo periódico leemos lo siguiente: Según la Cronica de Gibraltar, ha salido de aquella plaza en el vapor Great Liverpool, D. Antonio Cocco, oficial de marina español, encargado por nuestro gobierno de conducir la correspondencia de España para las islas Filipinas...

En el mismo periódico leemos lo siguiente: Según la Cronica de Gibraltar, ha salido de aquella plaza en el vapor Great Liverpool, D. Antonio Cocco, oficial de marina español, encargado por nuestro gobierno de conducir la correspondencia de España para las islas Filipinas...

En el mismo periódico leemos lo siguiente: Según la Cronica de Gibraltar, ha salido de aquella plaza en el vapor Great Liverpool, D. Antonio Cocco, oficial de marina español, encargado por nuestro gobierno de conducir la correspondencia de España para las islas Filipinas...

En el mismo periódico leemos lo siguiente: Según la Cronica de Gibraltar, ha salido de aquella plaza en el vapor Great Liverpool, D. Antonio Cocco, oficial de marina español, encargado por nuestro gobierno de conducir la correspondencia de España para las islas Filipinas...

En el mismo periódico leemos lo siguiente: Según la Cronica de Gibraltar, ha salido de aquella plaza en el vapor Great Liverpool, D. Antonio Cocco, oficial de marina español, encargado por nuestro gobierno de conducir la correspondencia de España para las islas Filipinas...

que ronden, vigilan y cuidan la poblacion y sus alrededores.

TERMINACION DE LA BULLANGA ESTUDIANTINA DE SEVILLA. Segun escriben al Heraldico ha terminado en aquella ciudad la crisis promovida por algunos; y parece que el señor comisario régio de la universidad la recibió una real orden aprobada todas las medidas que ha adoptado, de acuerdo con los señores decanos de las facultades, para terminar la bullanga, inclusa la de haber borrado de la matrícula á los 18 alumnos que aparecieron como autores del motin.

SUBASTA DE PAÑOS. De Bejar, pueblo de la provincia de Salamanca, escriben al Clamor Público con fecha 5 del actual lo siguiente: La subasta de paños anunciada para vestir el cuerpo de carabineros del reino, ocupa hoy la atencion y es objeto de los cálculos de estos industriales fabricantes; y á pesar del escaso espíritu de asociacion que por desgracia existe en esta villa, parece que se han reunido algunos de los mas notables y piensan hacer proposiciones, habiendo nombrado una comision para presentarla y tomar parte en la licitacion. Segun nos han asegurado, están resueltos á hacer cuantas mejoras sean posibles, y en este caso, es mas que difícil que otras fábricas del reino ofrezcan mayores ventajas, ni en calidad ni en precio.

Esperamos que esa publicidad que tan pomposamente se anuncia, sea una realidad, y que no se adjudique la contrata, bajo aparentes solemnidades, al favor de ilicitos manejos, que alguna vez tuvieron mas valor en estos negocios, que el mérito, el mejor servicio y el bien público. Por de pronto, no nos ha parecido bien pensada la segunda condicion del pliego general, por la cual se desecharán las proposiciones que escelen, aunque sea en poco, á los precios señalados en pliego cerrado por el inspector; sin que después sean admitidas en la competencia, aunque quieran mejorarla. Aquí vemos una cosa que no es menester decir, y otra que no hay inconveniente en publicar, y que, entre esas proposiciones que se desechan puede haber alguna que de tal manera se mejore en la licitacion, que fuera la mas útil y la que debiera preferirse. Sobre todo, no olvidemos que todos los pueblos industriales merecen igual proteccion, y que si alguno ha de ser preferido entre los que concurren, deberá ser aquel que mayores ventajas ofrezca en pública contienda.

CONSTRUCCION DE UN NUEVO TEATRO EN BARCELONA (De nuestro correspondal.) Uno de los establecimientos que honran mas á nuestra capital, es sin duda el Liceo filarmónico-dramático de S. M. la Reina Doña Isabel II. Sostenido desde su creacion por una sociedad de amigos, reunidos con el laudable y filantrópico objeto de procurar gratuitamente la instruccion musical y dramática á la juventud barcelonesa, se impetió desde luego la proteccion de S. M., á quien no se acude en vano, cuando se trata de procurar bienes efectivos al país. Así es que no solo se dignó esta aprobar la idea de los fundadores, y permitir que tan útil instituto levantara su augusta nombre, si que también cedió para los fines del mismo, el local que fue convento de religiosas de Montesión, en la presente ciudad. Lo escéntrico de este sitio, la concurrencia de alumnos que progresivamente se notó á las enseñanzas, y lo poco á propósito del local para construirse en él espaciosas cátedras, aumentando el número de las existentes, así como la imposibilidad de edificar un teatro, digno de la primera ciudad filarmónica de España, en el que al paso que pudieran producirse los alumnos del establecimiento, tuviesen dignos modelos que imitar, movieron á la sociedad á pedir posteriormente al gobierno de S. M. la cesion á censo redimible del local que fué iglesia y convento de padres trinitarios descalzos de esta ciudad, situado en la Rambla de la misma, con el objeto de construir un edificio, que embelleciendo nuestra capital por su magnificencia, fuese digno del nombre de la augusta persona que lo decora. Obtenida del gobierno la cesion en los términos solicitados por el Liceo, y allanadas, no sin grandes sacrificios, las dificultades que desgraciadamente se oponen á toda mejora material, y teniendo que luchar el Liceo de S. M., casi de continuo, con raquíticas é interesadas pasiones; hace mas de un año que se halla construyendo un suntuoso establecimiento, que pudiendo competir con los primeros de Europa, formará el orgullo de los barceloneses, y podrá cumplir estensamente los filantrópicos fines de su instituto.

Un número considerable de jóvenes de ambos sexos que se dedican á la música, y cuya mayor parte no podian desarrollar sus felices disposiciones, careciendo de recursos para proporcionarse una metódica instruccion, que solo se adquiere á costa de grandes sacrificios, las cultivan hace tiempo gratuitamente en las enseñanzas del Liceo. En los pocos años que este cuenta de existencia, se han dado repetidas muestras de los adelantos de los alumnos que concurren á sus cátedras. Tanto las autoridades y corporaciones, como el escogido concurso que los ha presenciado, ha quedado satisfecho de los progresos de los discípulos, lo mismo que de la buena direccion de los beneméritos profesores que los instruyen; y es de esperar que ahora que el Liceo recibe nueva vida, bajo la protectora égida de S. M. la Reina Doña Isabel II, continuará dando cada dia mayores resultados.

La decadencia que de algunos años á esta parte experimentan los teatros de esta capital, y la constante y decidida aficion que tienen los barceloneses á un esparcimiento, de primera necesidad en un país en el que por lo comun se carece de aquellas sociedades, que abundan en otras partes; y finalmente, el incremento que se nota en la poblacion, para la cual era

labra: ¿no sabe V. que si trascurren algunas horas sin que mi esposa abrace á Antequera, tal vez haya muerto de dolor? ¿y qué será de mí si en un solo dia pierdo dos hijos y una esposa? ¿quién me consolará?

—¿Ah! no discorra V. tan tristemente, respondió la condesa visiblemente contrariada con las palabras del anciano; no perderá V. sus hijos, ni su esposa. Ya lo ve V., yo se lo digo, y estoy enteramente tranquila. Venga, enjuéngan Vds. esas lágrimas; que no me gusta ver semblantes apesadumbrados; y en cuanto á la miseria de que hace pocos instantes se quejaba V., yo daré orden á mi mayordomo para...

Las lágrimas que brotaban de los ojos de Enrique, cesaron repentinamente, y con rubor y dignidad interrumpió á la condesa: —Señora... yo he venido á buscar proteccion; pero no la he hallado.

En aquel momento se asomó á la habitacion un portero de estrados, vestido con magnífica librea. Llegó por cierto muy oportunamente, para evitar á su señora el sonrojo de responder al pundonoroso profesor de música.

—Señora... cuando V. E. guste, el coche está á la puerta.

—Que desenganchen, contestó Matilde de mal humor, ya no salgo de casa.

Apenas desapareció el criado, entró Josefina para vestir á su señora: esta la contestó: —¿No has oido que yo no salgo á misa, ni á ninguna parte? Tengo que escribir mucho, si he de dar buenas noticias á una familia cuyos intereses protejo.

Estas palabras, que de manera alguna aludían á Enrique, se las aplicó sencillamente á sí propio el anciano, y neutralizó el mal efecto que le habian producido los últimos ofrecimientos de la condesa.

—Tengo el sentimiento de dar á V. E. una mala noticia.

—¿El principe Guillermo tornó á esclamar para sí la condesa, no pudiendo ya disimular su alegría y donde, donde se llevarán á la joven?

—En un coche.

—¿Coche ó berlina?

—Berlina, sí, berlina, contestó la anciana.

—¿Una berlina forrada de terciopelo blanco, bonita, elegante, color carmesí.

—En efecto, es la misma.

—¿Mi berlina, mi berlina! dijo entre sí la condesa, soltando una carcajada.

Los dos ancianos se miraban mutuamente como estupefactos, sin saber lo que les pasaba, sin saber á qué atribuir el cambio repentino y poco disimulado de la condesa. Esta les dijo para calmar su inquietud: —No estrañen Vds. el verme tan jovial, cuando antes me he puesto furiosa como un tigre. Bien averiguado, la cosa no merece la pena de entristecerse: sosténgase V., bien Enrique, esta es una broma sin consecuencia alguna, y yo tomo á mi cuidado la solucion de este negocio.

—¿Broma! ¡broma! exclamó casi indignado el padre de familia; ¡broma la deshonra de una hija! ¡broma la sangre derramada de Antonio! ¡broma la locura de mi esposa! ¡broma la miseria de una familia entera, á quien hoy no he dejado un pedazo de pan para llevar á la boca!...

aficiente a últimos del siglo pasado, un teatro de 1,500 a 2,000 personas, reclamaba imperiosamente la construcción de otro nuevo y de grandes dimensiones, y en el que holgadamente pudiesen reunirse 4,000 espectadores. El liceo barcelonés tiene ya medio construido este grandioso edificio, con la elegante forma que el gusto moderno exige en los teatros que nueva-mente se edifican en Europa. Mas de quinientos operarios se ocupan en esta grandiosa fábrica que debe quedar terminada en disposición de poderse dar el espectáculo, por la Pascua de Resurrección del año 1847. Según la descripción razonada de este nuevo teatro del Liceo, la arquitectura del mismo será bella, sus proporciones elegantes y todo iluminado por medio del gas. Nos consta que la sala es mayor que la del gran teatro de la Scala de Milan; la fachada será de gusto toscano florentino, con una bella galería, que comunicará al magnífico salón de entreactos, perfectamente adornado e iluminado. En la parte superior de la misma fachada habrá un elegante reloj transparente. El café será espacioso y bien situado. Habrá igualmente guarderías, patios a derecha e izquierda, que proporcionen luz y circulación de aire cuando sea necesario; anchos corredores, cómodas escaleras, salidas fáciles y todos los aparatos y precauciones necesarias, para cortar cualquiera incendio. La longitud del palco escénico será de más de 160 palmos, y la boca del proscenio de unos 90, pudiéndose ensancharlo los costados hasta 140; así es que cuando tengan que desaparecer la mayor parte de los bastidores en algunas escenas, resultará una grandiosa sala. El teatro tendrá órdenes de palcos, incluso los bajos, y además galería superior. Estos serán holgados y lujosamente adornados, teniendo cada uno de ellos un ante palco ó góndola, alumbrado al gas y lindamente amueblado. Habrá dos anfiteatros, uno en el primer piso y otro en el segundo; ambos lo constituirán una galería corrida y bella: en el primero con dos órdenes á lo menos de lunetas, mas bajo el uno que el otro, siendo anchos los pasillos, elegantes y cómodos los asientos, y con entradas abiertas oportunamente. Las lunetas principales de patio serán igualmente cómodas y tendrán la forma de elegantes sillones, bien adornadas y espaciosas las filas. El número de lunetas de este teatro ascenderá á 1,500. Tampoco carecerán de comodidad los asientos y pasillo de patio, gradas y galería ó cazuela. En todos los pisos habrá retretes dorados á la inglesa. La orquesta ocupará un espacioso local, y toda la sala con sus subdivisiones y accesorios estará pintada y adornada con brillantez y esquisita delicadeza.

ELECCIONES.

JAEÑ 7. No escribí en el correo anterior dando noticia del resultado de las elecciones de esta ciudad, porque esperaba á verificarlo del que han tenido en los demás colegios de la provincia, al menos en cuanto á conocer quienes eran los candidatos que han obtenido mayoría. En Jaen la opinion ha sido muy marcada en favor del Sr. Gonzalez Bravo, que ha sacado 355 votos, sobre el Sr. La-Moneda, el cual únicamente ha tenido 73 de los empleados de Hacienda y la clase de cosecheros, que de él esperan la realización de ciertas promesas, de cuyo cumplimiento el tiempo será testigo. Porque el último señor es aquí bien conocido, ha debido esperarse este desenlace, y porque las autoridades no pueden influir tan inmediatamente en la voluntad de los electores, aunque no hayan dejado de poner en juego cuantos resortes pudieran tener á sus alcances. Mas la eficacia de estos, aquí casi impotente, es demasiado poderosa en los pueblos subalternos, y sus condescendencias eran precisas, cuando decididamente se ha declarado el mayor interes en favor del Sr. La-Moneda, por las autoridades política y de Hacienda, á quienes los pueblos no se atreven á contradecir. Prolijó sería, y en valde, hacer la relación detallada de las operaciones con que se ha auxiliado la ejecución del pensamiento; bastará decir que las resultas han correspondido, y que el Sr. La-Moneda ha obtenido un triunfo, debido á las circunstancias tan combinadas en su favor. Sin ellas, las simpatías favorables al Sr. Gonzalez Bravo habrían producido sus naturales efectos, y fuera electo diputado, como habría sucedido, si el baston de las autoridades no se hubiese depositado en uno de los lados de la balanza electoral, para inclinarla á donde sus afecciones lo han decidido. Podrá ser que así se le haya prevenido desde altas regiones; y en este caso omito las tristes reflexiones que con semejante motivo ocurren y además se escitan, al considerar la poca estima en que se encuentra el precioso derecho de elegir á los representantes y defensores de los intereses populares.

Del escrutinio general de las elecciones verificadas en Granada, ha resultado electo diputado el Sr. Belza, director de rentas, en reemplazo del Sr. Burgos.

En Logroño, á la salida del correo, no se había terminado el escrutinio general de elecciones; pero era indudable el resultado de que la eleccion ha recaído en el Sr. Arzeta, con la ventaja de mas de mil votos al candidato progresista.

Sobre las elecciones de Zamora se nos dirige el siguiente comunicado.

Señor director de El ESPAÑOL.

Muy señor mio y de mi consideración: En el número 4 de la edición de provincias de su apreciable periódico, se inserta una comunicacion de Zamora bajo

el epigrafe de elecciones, que me toca en mucha parte, y sobre todo á personas á quienes debo atenciones, y tengo un deber de vindicar.

Nada de lo que yo diga es contra la redaccion, ni contra los principios políticos de su periódico: porque siendo los míos libertad de opiniones y respeto y obediencia á las leyes, no al capricho de los hombres que manden, no estaria bien que, á la manera que lo hace el correspondal de Zamora, incurriese en la ignorancia de mezclar las cuestiones de principios con las de personas.

Asegura el comunicante un hecho cual es la reunion de D. Antonio Palon, D. Pedro Alaiá, D. Lucas Alonso y D. Cenon Alonso, tio y hermano míos, en Cerecinos, con el objeto de hacer amalgamas y defeciones, en unos, y otros por votar para el diputado y suplente que habia de elegir en la provincia á don Pedro Alaiá y á mí.

Este hecho es inexacto; y yo lo desmiento, despues de tener en mi poder datos fidedignos para asegurarlo; pero como las personas citadas y otras de diversas opiniones, hayan convenido en la eleccion de los candidatos citados, deber es mio explicar esto, como conviene á su honor y al de los candidatos.

D. Pedro Alaiá, propietario y abogado en el pueblo de Villapando, así como yo, hemos sido aceptados por los electores, no solo como representantes de un pensamiento político, sino como de un pensamiento de gobierno contrario al del actual ministerio; y así han podido y pueden hacerlo siempre sin ofender á sus principios los electores, cuando son hombres independientes, y quieren ver defendidos sus propios intereses por personas de energía y de moralidad, que no habian de ceder á los halagos de empleos ó ropes.

Los electores de la provincia de Zamora, que así han obrado, han creído, y en esto nos han hecho justicia, que D. Pedro Alaiá y yo haríamos cuantos esfuerzos pudiésemos, combatiendo contra un sistema tributario mal concebido, proponiendo otro contra la indefinida facultad de crear empleos, y en favor de una subsistencia decorosa del clero, bastante estimado en nuestra provincia, y conforme á sus intereses, atendidas las circunstancias actuales; y en las cuestiones de decoro nacional, hablaríamos, no solo en defensa de nuestros principios particulares, sino del pabellon español.

Estos pensamientos no nacen de las promesas exageradas que con falsedad dice el comunicante les hice en otras ocasiones á los electores; sino del conocimiento personal de los candidatos y de lo que yo he manifestado en mis publicaciones examinando las cuestiones políticas bajo el aspecto social teórico, y bajo el pensamiento práctico de gobernar.

Con este motivo tengo el honor, señor director, de ofrecerme á su disposicion atento y S. S. Q. B. S. M.

CAMILO ALONSO VALDESPINO.

Madrid 10 de diciembre de 1845.

ACTOS OFICIALES.

LA REINA nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

S. M. se ha servido dictar las resoluciones siguientes

Estados Mayores.

(En 8.) Confirmando el grado de capitán de infantería y concediendo la segunda ayudantía de la plaza de Cartagena al teniente D. Francisco Javier Solá, escudete de EE. MM.

Infantería.

(En 6.) Concediendo el empleo de capitán en permuta del grado de primer comandante, á D. Francisco de Paula Moyano, teniente de veteranos de Melilla.

Id. grado de capitán á D. Bruno Tarina, teniente de Saboya.

Id. grado de teniente en lugar del de capitán al subteniente D. José María Elizalde.

Id. grado de capitán para el reemplazo, al subteniente D. Juan Navarro.

Id. id. al capitán D. Ignacio Bueco.

Id. id. al teniente D. José Zendequi.

Id. id. al subteniente D. Jacinto Asenjo.

Id. de licencia absoluta, al subteniente D. Felipe Muso.

Concediendo real licencia para la Habana, á D. Carlos María Urrutia, segundo comandante de Estremadura.

(En 7.) Negando el empleo de capitán á D. José Agustino Enriquez, teniente de reemplazo.

mejor se; pronto, un carruaje de alquiler: no quiero ninguno de los míos. Cuando salga decidá todo el mundo que estoy en casa... indisputada... muy triste con la muerte de esa jóven... y que por eso no recibo.

—Está muy bien, contestó el criado, haciendo una profunda inclinacion, y retirándose respetuosamente.

Sigamos ahora los pasos de Doña Idefonsa y de Enrique, cuya caridad les hacia olvidar momentáneamente su afliccion, y acudir gustosos á tomar parte en las penas de la vejez de su casa.

Halláronla sentada en el suelo delante de la puerta del aposento, donde yacía el cadáver de su hijo. Desde que ésta habia espirado en sus brazos, no quiso separarse de ella un solo momento; y puestos los labios en los yertos labios de Elvira, como si anhelsese hacerla revivir con su tibio aliento, quería que una tumba misma las cobijase á entrambas. Los facultativos habian ordenado arrancarla á viva fuerza de entre aquellos restos horribles de una jóven tan hermosa. La madre, empero, con una obstinacion que partía las entrañas, no pudiendo estrechar el cadáver de su hijo, quiso permanecer lo mas cerca de ella que le era posible; y sin derramar una sola lágrima, sin exhalar un suspiro, ni un sollozo, sentada, porque sus fuerzas no eran bastantes á sostenerla en pie, con el rostro descañonado, permanecia inmóvil, como el perro que se obstina en dejarse morir de hambre sobre la tumba de su dueño.

El dolor de aquella infeliz muger era terrible: Elvira su hija única, el único amparo, el único consuelo que le quedaba en este mundo, Elvira ya no existía; Elvira asombraba ayer por su belleza, arrebatada de entusiasmo á la muchedumbre, hacia enloquecer de amor, y Elvira era ya un objeto hediondo y asqueroso que horripizaba; Elvira habia sacrificado su rubor

por el bienestar de su madre, y este sacrificio le habia costado la vida: agregóse á todos estos dolores, la idea, tan cruel en todas las desgracias, de no tener á nuestro lado un semblante conocido, un corazón que participe de nuestras penas, unos ojos que lloren con los nuestros. La madre desventurada, al tender sus miradas en derredor, tan solo encontraba los semblantes efímeramente conmovidos ó estúpidamente indiferentes de los criados de la condesa: ni un pariente, ni un amigo, ni un rostro que antes de aquel amargo trance hubiese conocido: así fue que al entrar Enrique y Doña Idefonsa en tan lúgubre habitacion, al sentir aquella madre desdichada las caricias del perro, que le lamia afectuosamente la mano, se le rompieron por vez primera las venas de un llanto tan copioso como consuelador, y puesta de pie se arrojó á los brazos de sus honrados vecinos, que tambien lloraban.

Ni unos ni otros habian pronunciado hasta entonces una sola palabra. Por fin, la madre pudo exclamar con acento de dolor profundo:

—¡Mi hija! ¡Mi querida hija! ¡La hija hermosa de mis entrañas! ¡Yo he matado á mi hija!

—Amiga mia, le contestó Enrique, V. ha perdido á su Elvira y yo he perdido á mis dos hijos. V. ha encontrado asilo y proteccion, y de mi dolor se burlan en todas partes: yo he perdido toda esperanza de consuelo; pero á V. le traigo uno y muy grande, según dicen, en esta carta.

—¿Qué consuelo puede traerme nadie despues de haber perdido mi hija?... ¿Quién puede ya reanimar mi esperanza?... ¿Quién aguarda para consolarme á que mi hija no pueda ser testigo de mi consuelo?... ¿Para qué quiero yo abrir esa carta?... ¿Qué me dirán en ella que pueda mitigar un punto mis insufribles tormentos?

ORDENES DE SUELDOS.

Concediendo abono de sueldo á D. Serafin Gutierrez, segundo comandante de Bailen.

Id. abono de haberes al segundo comandante del Príncipe, D. José Andrade.

Militias.

(En 8.) Concediendo real licencia al subteniente de Pamplona D. Abdón Roldán.

Similitud militar.

(En 8.) Nombrando facultativo del regimiento caballería de Calatrava, al vice-consultor D. Francisco Marti y Rincon, que lo es del de Lusitania de la misma arma.

Nombrando facultativo del regimiento caballería de Lusitania al vice-consultor D. Gerónimo Flaquer, que lo es del de Calatrava de la misma arma.

Retirados.

(En 7.) Concediendo al subteniente licenciado D. José Perez de Zabala, el abono de sueldos que reclama.

Negando al ayudante que fue del regimiento de infantería de S. Fernando, D. José Godoy, la vuelta al servicio.

Id. id. á D. José Machado, comandante que fue de infantería.

Id. id. á D. Mateo Carrion, teniente que fue de idem.

Concediendo al comandante retirado en Logroño don Francisco Fernandez, la traslacion de su retiro á Larraga.

Negando volver al servicio á D. Luis Lafuente, capitán que fue del provincial de Santiago.

Concediendo al coronel retirado, D. Manuel de Mendoza Gonzalez, un año de real licencia.

Negando volver al servicio, al subteniente retirado don José María Mena.

Concediendo la jubilacion, á D. Domingo Puente, oficial segundo del cuerpo de cuenta y razon de artillería.

Con fecha 5 del actual da parte á este ministerio el capitán general de Navarra de que, en el día 2 del mismo mes ha fallecido el brigadier D. José San Juan, coronel de regimiento caballería de Villaviciosa, 7.º de lanceros.

Observaciones Meteorológicas de ayer

| EPocas. | TERMO REAMU. | TERMO CEN. | BAROME. | VIENTOS. | ATMOSF. |
|------------|--------------|------------|------------|----------|------------|
| 7 de la m. | 3 s. o. | 4 s. o. | 26 p. 5 l. | Norte. | Despejado. |
| 12 del dia | 12 s. o. | 15 s. o. | 26 p. 5 l. | Norte. | Despejado. |
| 5 de la t. | 8 s. o. | 10 s. o. | 26 p. 5 l. | Norte. | Despejado. |

Afecciones Astronómicas de hoy.

EL SOL. Se pone á las 4 y 38.

EL 12 DE LA LUNA.

Salé á las 3 y 1 m. de la t. Se pone á las 4 y 8 de la m.

Elirado de nuestra edición de MADRID

TERMINO AYER A LAS SIETE Y MEDIA.

EL ESPAÑOL.

MADRID.

JUEVES 11 DE DICIEMBRE.

¿Qué dirá el gobierno, qué dirá la oposicion á la apertura de las Cortes? Hé aquí dos cuestiones que se hacen á sí mismos todos los hombres que se ocupan de política.

Poco tiempo puede durar la duda; pues el discurso de la corona se está ya elaborando, y la oposicion debe tener formado su plan de campaña.

Sin embargo, no es ocioso discurrir acerca de lo que tan próximo tenemos; pues la exactitud con que nos sea dado poder hacerlo, servirá á preparar el juicio público sobre el período que va á abrirse, el cual, aunque no tiene visos de deber ser fecundo en resultados decisivos, puede prepararnos para una época no muy remota.

Lo primero que se ocurre á la mente al considerar la situacion del poder y del parlamento, es si van á encontrarse uno en frente de otro, bajo la influencia de las mismas circunstancias que los dominaron al separarse, ó si estas han variado, y de qué manera lo que en ellas haya de nuevo, ha podido afectar la fuerza moral del gabinete ó el crédito de la oposicion.

Al cerrarse las últimas Cortes, el ministerio tenia una mayoría inmensa, atendido el número de diputados de que se compone nuestra cámara popular. Pero ya existía en ella el núcleo de una oposicion tanto mas temible, cuanto que se componia de hombres notables, de oradores acreditados, de personas conocidas y apreciadas por sus convicciones. Pero estos hombres carecian

de armas para haber atacado con brio al gabinete. Este se hallaba lleno de esperanza y recién investido de la confianza de la opinion que representaba. Todo el partido se movia compacto y unido bajo la bandera del ministerio, y con el asentimiento de una incontestable mayoría dentro y fuera del parlamento; mayoría, por de contado, computada dentro del círculo del partido moderado, llevó el gabinete á cabo la reforma constitucional, las autorizaciones, el sistema tributario. Cualesquiera que fuesen las faltas ó errores de aquella política, la del sistema que el gabinete presentó á las Cortes, el partido moderado las aceptó, las prohió, las hizo suyas; y las protestas del corto número de diputados que votó en sentido contrario, si bien podian espresar el acierto ó la prevision de determinadas personas, no envió al partido, ni lo separó del gabinete.

Este pudo decir al cerrar las Cortes: "tengo conmigo á la opinion legal del pais, represento un sistema y una política enteramente parlamentarios."

Veamos ahora en qué manera ha cambiado aquella situacion.

De entonces acá el gabinete ha obrado bajo su responsabilidad, y lo ha hecho comprometiendo esta en casos graves, y suministrando así amplia materia á las acusaciones de los adversarios que cuenta dentro y fuera de su partido. Los cargos que estos hacen á los ministros, no son ni aislados ni de una sola índole. Pueden ser atacados en la esfera de los principios; y sus actos administrativos, mirados ya desfavorablemente por los partidos extraños al dominante, adquirirán mayor impopularidad si del seno del partido moderado se levantan voces para denunciarlos. Agréguese á esto que la confianza que el gabinete manifestó en las Cortes, respecto al éxito de negocios importantes, no ha sido justificada por los sucesos, y se completa el cuadro de los elementos que la oposicion puede hacer valer.

Con repetición hemos desenvuelto la teoría de que no basta tener razon en política, y que todavía es menester poder probar y convencer de que esta razon nos asiste, estar en estado de justificar siempre victoriosamente la conducta que se ha seguido. En esta parte la posicion de todo gobierno es mas desventajosa que la de las oposiciones; pues es mas difícil probar que ha habido razon bastante para faltar á obligaciones y á principios terminantes, que lo es demostrar el hecho material de que estos han sido hollados.

La oposicion tendrá, pues, un tema que esplotar cuando comente en un espíritu hostil la política y los actos del gabinete. Pero lo hará con prudencia, con moderacion, con habilidad, procurando tener la razon de su parte, y haciendo ver que la mueve el sentimiento del interes público, y no el estímulo de ambicion por llegar mas pronto al mando? Este es el secreto de la oposicion, y fuera aventurado vaticinar la conducta que observarán hombres tan experimentados como sus gefes. Su propio interes, les aconseja no pretender á mas de lo que se hallen en estado de realizar; y desde la protesta y la censura en nombre de los principios del partido moderado, cuya bandera procuren fijar en su campo, hasta el ataque vivo, apasionado y sin tregua, existe una extensa escala en la que puede medirse la sagacidad y el tino, así como la confianza y el denuedo de los adversarios del gabinete.

¿Mas cuál será el sistema de defensa que este adopte, su esplicacion de los actos y de las medidas que pueden serle echados en cara, como otras tantas violaciones de los principios del partido moderado? ¿Veremos acaso resuelta en esta legislatura la crisis ministerial que viene agitando desde el verano último, y que ha dejado tendido moralmente en el campo de batalla, al periódico conservador que con mas bríos la precavó y sostuvo?

Los puntos vulnerables del sistema seguido por los ministros, sin que dejen de ofrecer campo lícito á los ataques de la oposicion, sin que la gravedad de los cargos se disminuya, podrian hasta

certo punto mudar de carácter y hasta de aspecto, si en lugar de ser sostenidos por sus autores, como acciones meritorias y exentas de censura, fueran presentados como medidas arrancadas por la necesidad y el rigor de las circunstancias, como actos excepcionales hijos de una situacion excepcional ella misma, y cuyo término se presente á abreviar los mismos que la han creado.

Deciendo el gobierno que ha estado en su derecho, sustituyendo su voluntad á la ley y á las costumbres, usurpando las atribuciones de las Cortes, menospreciando el derecho y haciendo ostentacion de la fuerza, aparecerá como no o contumaz, como un incorregible y atrevido perturbador del orden legal.

Pero si en lugar de un cinismo que no tardaría en ser su confusion y su ruina, el gabinete manifestará á las Cortes, que sucesor de los infinitos gobiernos que se han seguido unos á otros desde la muerte del Rey, violando todas las leyes existentes, gobernando á su arbitrio ó á impulso de las circunstancias, y teniendo que regir un pais donde es tan escaso el imperio de la regla y el predominio de la ley, tomó las riendas del estado en lucha abierta contra un partido formidable, cuya influencia se estendia desde las capitales hasta las aldeas, partido habituado al triunfo, acostumbrado á cambiar la faz del estado no haciendo caso y menospreciando los mandatos de la autoridad; si añadiera, que habiendo recibido la mision de restablecer el orden, de acabar para siempre con los males, de restaurar el prestigio de la autoridad, ha sacrificado á estos objetos las demás reglas de conducta que el deber le imponia; que para dominar y triunfar á los que no hacian caso de las leyes, ha necesitado prescindir de estas, pero que conseguido el grande objeto que se proponia, él mismo proclama que solo hay salvacion en los principios, que el orden público no se afirma sin acatar la justicia, que es llegada la época de observar religiosamente la constitucion y las leyes: si acatando estas doctrinas, él mismo se anticipa á reconocer la responsabilidad en que ha incurrido, y á pedir al pais y á las Cortes un bill de indemnidad, que cubra las faltas cometidas, evite el escándalo de reconocer como legal, lo que no lo ha sido, y establezca la debida distincion entre una necesidad que ya ha pasado, y los medios de gobierno conformes á la doctrina de nuestro partido; en tal caso, y si estas meras hipótesis pudieran realizarse, la cuestion variaría de aspecto, y ya no se trataría de justificar al partido moderado de haber abjurado de sus principios, sino de volver á entrar prontamente en ellos por el camino mas corto, mas noble, mas honorífico, de conservar unidas y compactas las fuerzas del partido, para las delicadas cuestiones que aun quedan por resolver.

Confesamos que si pudiéramos lisongearnos de que el gobierno siguiera esta marcha, veríamos muy simplificada la obra de la próxima legislatura.

Pero quizás haya ministeriales celosos que consideren como una humillacion y una palinodia el sistema que hemos indicado. A los que así juzguen cuestion de tanta importancia, no les será nunca dado resolver las complicaciones políticas que salen de la esfera de lo ordinario. Los hombres de estado verán otra cosa que una derrota en la hipótesis que ha servido de base á nuestro raciocinio. La victoria no sería para nadie; ni para el gabinete, ni para la oposicion; y cuando se trata de que un partido no se divida, cabalmente lo que hay que hacer es evitar que haya vencidos en su campo.

No nos lisongeamos de tanta ventura en favor de ideas que nos son mas caras que los hombres; pero no porque dudemos de la sabiduría y prudencia de los que todo debieran sacrificarlo al interes público, hemos de ahogar la voz de nuestra conciencia, que íntimamente nos grita que el crédito de nuestro partido se halla comprometido, que es menester variar de rumbo para llegar á puerto de salvacion, y que para no quedarnos en mitad del camino, es menester que marchen reunidas las escasas fuerzas que representamos, enfrente de los dos antiguos y numerosos partidos que traman nuestra destruccion.

—Sin embargo, señora, debe V. abrir la: en estos momentos supremos de angustia y de dolor, el cielo suele enviar una gota de rocío que refresque nuestro corazón; tome V., tome V. esa carta.

La madre de Elvira la cogió inquisitivamente en sus manos, y pasando por ella sus ojos indiferentes exclamó de improviso con horror:

—¡Oh! jese hombre, ese hombre todavía! ¡La letra de D. Ezequiel! ¡Apartad; apartad!

Y diciendo estas palabras, arrojó la carta lejos de sí con indignacion. Enrique la levantó del suelo y contestó á la madre.

—Amiga mia, ahora debemos insistir mas que nunca en que lea V. la carta; ese hombre, según me han dicho, solo dispensa favores, solo derrama consuelo.

—¡Consuelo! ¡ah! ¡favores! ¡quieren Vds. saber lo que son los favores y los consuelos de ese hombre? esclamó la madre cada vez mas indignada: ¡Aquí están, aquí están! prosiguió abriendo la carta de D. Ezequiel, ¡vedos, vedos! ¡billetes de banco! ¡el precio de la sangre de mi hijo! ¡Oro, oro, en cambio de una vida tan dulce, tan preciosa, en cambio de una vida llena de vigor, de locandía de esperanzas! No me chararé yo mis manos con esta merced villana, esclamó la madre con nuevo furor, haciendo burla de los billetes. ¡Aquí, aquí tienen lo que son los favores y consuelos de D. Ezequiel! ¡Consuelos que envientran! ¡FAVORES QUE MATAN!

La madre de Elvira tornó á caer desplomada en el umbral de la puerta, y en mucho tiempo no volvió á pronunciar una sola palabra.

FIN DE LA PRIMERA PARTE.

(En uno de nuestros próximos números comenzará la segunda.)

EXAMEN DE LA PRENSA.

Aunque le debe pesar á él mismo por haberlo dicho, tiene razon el Castellano: "La prensa periódica ha perdido últimamente en interes, y ha menguado su prestigio y su influencia..."

Disimule el Espectador si le aplicamos la censura que fulmina el Castellano: "Los diarios progresistas, desunidos entre sí, sosteniendo particularmente personas ó objetos, cuya defensa viene á ser intempestiva y ridícula..."

Llamamos á este ataque contraproducente, porque estando el Espectador condenado irremisiblemente á defender títulos "de oscuro nacimiento", y que los han adquirido "á fuerza de amaños, de intrigas" y de otras cosas, es claro que, si los lectores tienen sentido comun, (por que el Espectador debe saber que hay lectores que no le tienen), aplicarán su alusión á los ídolos que tan frecuentemente suele coronar de rayos de luz, que nadie mira, y de rosas que ninguno huele.

Y, si no fuera por no ofenderle, tambien le aplicaríamos al Clamor Público las verdades del Castellano. La prensa progresista cultiva tres distintos géneros de literatura, la épica, la lírica y la elegíaca. Cada artículo del Espectador es una octava real, que despues de algun tiempo compondrán un poema heroico dedicado esclusivamente á un personaje que otros se divierten en ocuparse de él en seguidillas y jácara.

Hoy empieza el Clamor Público su himno democrático de esta manera: "La España no llora solo la pérdida de su libertad..." cuyo himno, á pesar de su tendencia revolucionaria, no dejarán sus lectoras de cantarlo al piano con el mayor orden, y de leerlo sus suscritores con mucha calma; pues todos saben que tanta exageracion no es para que se crea en ella, sino porque hay una imprescindible necesidad de cantar el himno en el diapasón obligado.

Solo un género de literatura han emprendido estos dias los diarios progresistas; pero tan desgraciadamente, que al fin nos han convencido, de lo que ya sabiamos, de que el arpa de los creyentes no se ha hecho para que ellos la pulsen, y que las ideas religiosas se avienen mal con sus ideas demagógicas.

No sucede como al Tiempo, que á pesar de que su oposicion ya ha rebasado la linea del progreso, aun sigue intitulándose "Diario Conservador." Le advertimos al Tiempo esta contradiccion, para que la enmiende cuanto antes; pues como su persigica debe conocer, hacen mal efecto los trajes, cuando se componen como la capa del estudiante, hecha toda de diferentes colores.

Ha dicho el Tiempo: "El ducado de Valencia representará la grandeza y poderío de la nacion española." El Heraldo contestará: "El ducado de Valencia representará la grandeza española, tal cual existe en los tiempos que hemos alcanzado."

Ha dicho el Tiempo: "El cordon de la Legion de Honor concedido al Pel de nuestra hacienda por el gobierno frances, representará el auge del comercio." El Heraldo contestará: "La gracia concedida al Sr. Mon, es siempre menos chocante y mas merecida que las que han obtenido otros que no igualan á S. S."

Ha dicho el Tiempo: "Los ahijados del señor Mayans significarán nuestra administracion de justicia." El Heraldo contestará: "Jamás ha sido mas digno el personal de nuestra magistratura."

Ha dicho el Tiempo: "El ministro de la gobernacion hace año y medio que trata de organizar la administracion civil, y espera darla arre-

glada dentro de otro espacio de tiempo semejante." El Heraldo replicará: "Hace doce años que otros ministros están desarrengando malamente lo mismo que ahora ha tratado de arreglar el Sr. Pidal."

Y asi de los demas. Por consiguiente, rogamos á nuestros colegas que para que las controversias sean mas interesantes, y sobre todo, mas elevadas, se coloquen en el terreno de los principios, y dejen las personalidades, donde El Español siente ver á unos cofrades tan respetables y á quienes tanto estima.

VARIEDADES.

ORNATO PUBLICO.

Los alrededores de todas las grandes capitales de Europa, se hallan salpicados de quintas de recreo, que al paso que adornan la proximidad de la ciudad, contribuyen á la salud y á la diversion de todas las clases, atrayendo hacia aquellos puntos en los dias festivos, al mismo tiempo que los dueños de las posesiones, todos los hombres ocupados en el resto de la semana, que en los dias festivos van á descansar de sus fatigas y á tomar una nueva provision de salud á los lugares en que se aspira libre el aire del campo.

En cierto modo es una deshonra de nuestra civilizacion que nuestros alrededores se hallen en tal estado; porque la consecuencia natural que podria sacarse de este abandono de uno de los mas nobles instintos de nuestra naturaleza, seria que los grandes caudales de esta capital se invierten en vicios y en mezquinas especulaciones, y no dejan un sobrante para un recreo tan noble, tan saludable y tan útil como el que ofrecen los placeres del campo.

Quizás estas observaciones parecerán inoportunas, porque las hacemos justamente cuando algunos habitantes ricos de Madrid, impulsados por el instinto natural que nos lleva á apetecer el recreo y la holgura del campo, halagados por la paz que reina, ó deseosos de imitar lo que han visto en paises extranjeros, están haciendo algunos esfuerzos por borrar esta mancha que afea á nuestra populosa y culta capital.

Ya en épocas anteriores se habia reconocido esto, y aunque siempre ha sido notable la tendencia de los habitantes de Madrid á encerrarse en la capital, ya en tiempo del príncipe de la Paz se establecieron en los Carabanchales algunas casas de recreo, como la que poseyó en el de arriba este célebre privado; posicion que hoy pertenece al Sr. FOSTAGUD GARZOLLO, y es de grande estension, y tiene una hermosa casa.

En época mas reciente, el Sr. CABRERO, con su establecimiento titulado Vista Alegre, que tanta aceptación mereció de los aficionados al campo, fijó desde luego la atencion del vecindario de la corte, porque todas las clases de la sociedad encontraban diversion análoga á sus deseos. Sabido es que esta posesion pasó á ser propiedad de S. M. la Reina Doña MARIA CRISTINA, y esta señora, ademas del mucho ensanche que la dió desde luego, está mejorándola notablemente en el dia, para convertirla sin duda en un sitio real.

El deseo de edificar, tan general en la época, y el gusto con que se hace en esta corte de algunos años á esta parte, ha llegado á los Carabanchales, y sus primeros resultados han sido las dos posesiones que se están creando, por decirlo asi, una en Carabanchel alto, por el conde de YUMURI, y la otra en el de abajo, por el Sr. D. JAIME CERIOLA. De unas simples huertas, aunque ambas con un terreno muy fértil, se van convirtiendo en quintas de recreo como las que adornan los alrededores de Londres y de Paris.

La del conde de YUMURI, que es la que hemos examinado con mas detenion, disfruta de una posicion tan ventajosa y elevada, que desde cualquier punto de ella se disfruta de unas deliciosas vistas. Tiene espaciosas calles, un arbolado numeroso, que aunque pequeño todavia, será notable dentro de pocos años, y sus aguas, sobre todo, son tan buenas, que se han considerado como medicinales. Estas se han aprovechado con suma inteligencia para formar diferentes juegos, tanto en fuentes como en saltadores y cascadas.

Los diferentes edificios que comprende forman un conjunto no solo de lujo y de recreo, sino de comodidad, para el servicio de cada uno. Encier-

ra cocheras, cuadras, gran casa de aves, de bueyes, habitaciones para el jardinero, etc.

En el ángulo de la quinta, próximo al camino que conduce de un pueblo á otro, se eleva un pabellon ó mirador de arquitectura árabe. Este pabellon está muy bien entendido, y sus vistas exteriores ofrecen la perspectiva de la campiña de Carabanchel bajo y la capital, y los de la parte interior descansan sobre un lindísimo jardín que ocupa todo aquel gran ángulo de la obra.

En el centro de una anchurosa glorieta que hay en frente de dicha estufa, se ha colocado una fuente que eleva el agua á una gran altura, y comprende ademas varios juegos. En el bosque que forma el testero de la quinta hay un bonito estanque para patos y cisnes, con su correspondiente casa rústica para abrigo de estos.

Ademas del gran jardín que ocupa el ángulo del pabellon á que hemos hecho referencia, hay otros cuatro á la inmediacion de esta casa, y los parterres ocuparán el frente de la misma. En ellos, segun tenemos entendido, se colocarán varias fuentes y juegos de diferentes clases, todo lo cual dará á la quinta un aspecto noble y grandioso.

Dirigido todo por el dueño, que en su residencia en paises extranjeros ha adquirido aquel gusto que en Francia é Inglaterra es tan variado en estas posesiones, y secundado por D. LUIS ANTONIO FENEXCH, jóven arquitecto de muevo porvenir, que se halla encargado de todas las obras, no dudamos que esta quinta será dentro de poco tiempo muy notable entre las de su clase; y si bien no podemos lisonjearnos con la esperanza de que los Carabanchales se convertirán en otro Versalles, tend.emos á lo menos cerca de la corte algo que se le asemeje; y no es este el único beneficio que de esto nos prometemos, sino que tambien nos lisonjea la idea de que estas obras son doblemente útiles á los pueblos en que se hacen, por la hermosura con que los adornan, y por la ocupacion que dan á muchos jornaleros, que encuentran en ellas la subsistencia de sus familias.

Al dar el paseo de curiosidad en que hemos examinado esto, no hemos podido dejar de extrañar que el camino que conduce á ambos pueblecillos, no esté tan bueno como seria de desear, y mucho mas cuando hemos sabido que sus vecinos están gravados con un cuarto por cuartillo de vino del que espenden en sus cosechas, y que esta contribucion pasa de cincuenta mil reales al año.

Esta cantidad es mas que suficiente para sostener al camino del modo que corresponde, y seria natural, aunque no fuese mas que porque conduce á un punto donde ha de haber un sitio real. Los vecinos y los que tienen necesidad de transitar por este camino, pagarían con gusto esta imposicion, si reportasen de ella el beneficio que debian esperar. No seria exigir demasiado que si quiera se hallase el camino transitable todo el año, puesto que tan caro cuesta; así se aumentaria la concurrencia que ya va á aquellos pueblecillos, y sus vecinos podrian gastar mas ventajosamente sus frutos. Demasiado reducido es ya el círculo de recreos campestres que puede disfrutar el pueblo de Madrid, para que se entorpezca el paso á este, por el cual manifiesta tanta predileccion. Esta consideracion es de suma importancia en una capital tan poblada como esta, y ella nos obliga á estimular el celo del señor gefe político para que adopte medidas oportunas, á fin de remediar abusos que necesariamente deben existir, y para hacer que dicha contribucion se invierta íntegra en el objeto á que está destinada, y se administre con pureza, inteligencia y celo.

GACETILLA DE LA CORTE.

Entre las varias disposiciones tomadas por el señor gefe político de esta provincia, durante el breve tiempo que ha desempeñado el cargo de rector interior de la Universidad de Madrid, con arreglo al nuevo plan de estudios, merecen particular mención dos medidas adoptadas por el gobierno, á instancia de este funcionario. La primera es la de que las bibliotecas universitarias se declaren provinciales, para que ingresen en ellas los ejemplares de las obras que se publican, y que bajo tal concepto se han reclamado hasta ahora por las respectivas gefaturas políticas. La segunda es la de que los cadáveres hallados en la vía pública, sean depositados en el lugar destinado al efecto, en la facultad de medicina, para que puedan servir de objeto á la práctica de la medicina legal que los alumnos aprenden en la escuela.

La primera disposicion traerá por resultado enriquecer dichas bibliotecas con una multitud de obras de que hasta ahora no habia reportado ningun provecho el servicio público; y la segunda, sobre corregir el repugnante abandono en que se veian los cadáveres encontrados en la vía pública, esponiéndose á la vista de una manera que desdeña de la cultura de esta poblacion, producirá grandes ventajas al estudio de la medicina legal, y no menos á las averiguaciones que los juzgados necesitan entablar sobre los hechos que hayan podido dar motivo á tan sensibles desastres.

—Parece que á consecuencia de una memoria, de que ya hablamos dias anteriores, leida por el profesor D. José Forn, en la academia del cuerpo de sanidad militar, sobre la gelatina animal, aplicada á la alimentacion de las tropas, se trata por la corporacion de elevar al gobierno una exposicion, manifestándole con datos positivos las ventajas que reportarian tanto las tropas como el erario público, del uso de este alimento. Segun los datos que presenta el Sr. Forn en su memoria, aparece que con el uso de la gelatina se economizarían en todas las naciones que se suministran al ejército español, que consta poco mas ó menos de 120,000 hombres, la cantidad de 2,200,000 rs., ademas de las ventajas positivas de la alimentacion gelatinosa.

—Conforme la sociedad económica matritense con la propuesta hecha por la comision de flores y frutos para las exposiciones de 1846, ha determinado que en vez de admitirse solo los productos de esta provincia, se generalice la admision en lo sucesivo á todas las demas del reino, con el fin de que muchos paises de España, particularmente los adelantados para la floricultura, como la Andalucía, Valencia, Murcia y otros, puedan presentar sus flores y frutos en amplia y general competencia, por

cuyo medio se estimulará tambien el interes de los cultivadores, y jardineros de todo el reino.

—La academia matritense de jurisprudencia y legislación, instalada ya definitivamente en su nuevo local, vuelve á presentar á la discusion de sus individuos, puntos y cuestiones del mayor interes para las ciencias legislativas y filosóficas. En la sesion última se ha tratado del importante asunto de los sistemas carcelarios, habiendo pronunciado algunos buenos discursos acerca de esta materia de tanta trascendencia para el porvenir de la humanidad. Entre otros académicos usaron de la palabra los Sres. Urzamañ, Hernandez Garcia y Arnesto. El señor presidente dirigió la discusion con el mayor acierto y maestría, presentando la cuestion bajo su verdadero punto de vista, emitiendo muy oportunas doctrinas sobre la materia.

—El arte de hacer fortuna, del Sr. Rufo, ha obtenido un éxito brillante en su primera representacion. El autor fue llamado á la escena, y coronado de aplausos.

—Es digno de llamar la atencion del Sr. corregidor el abuso que cometen los criados de algunas casas cuando desde los balcones, por las mañanas temprano, los felipudos, albornos, mantos y otros objetos, llamando de sudeidad á los transeúntes. Los aytos de seguridad pública deberian estar autorizados para exigir en el acto una multa proporcionada á los vecinos que así contravienen á los reglamentos de buena policía.

—Está próxima á publicarse la nueva asignacion de arcabucos de Madrid. Sabemos que el corregimiento ha practicado escrupulosos trabajos en este asunto, y segun se nos informa, las alteraciones acordadas contribuirán bastante á mejorar la administracion municipal en varios ramos.

—El general Roncali parece que ha tenido ya largas conferencias con el Sr. Narvaez, y que ha reinado entre ellos la mayor armonía.

—Habiendo dirigido el señor ministro de la Gobernacion al que lo es de la Guerra, en 16 de abril último, una comunicacion, con objeto de que se propusiera á S. M. quedasen sin efecto las reales órdenes de 24 y 28 de febrero del año corriente, expedidas por el mismo, por las que se mandaba llevar á efecto la ley de 30 de junio de 1843, que ordena se guarden á los militares y aforados de guerra las prerrogativas y exenciones que les están asignadas en el título 1.º de tratado 8.º de las ordenanzas generales del ejército, S. M. la Reina ha tenido por conveniente órden de nuevo sobre este asunto al tribunal supremo de guerra y marina, y de conformidad con lo espuesto por dicha corporacion en 17 del actual, se ha servido resolver, que mientras por una ley hecha en las cortes ó por el establecimiento de una nueva ordenanza, no sean anuladas las exenciones que están señaladas en la vigente á los aforados de guerra, deben continuar estos en el goce de ellas, siendo ademas su voluntad, que así se comunique á los capitanes generales y gefes políticos, para que guarden cumplidamente en sus respectivas provincias á los militares y aforados de guerra las exenciones de que se trata.

—Por la órden de la plaza se hace saber á los cuerpos de esta capital la merced con que S. M. se ha servido premiar los méritos y servicios que ha prestado el escelentísimo Sr. capitán general D. Ramon María Narvaez, haciéndole grande de España de primera clase con el título de duque de Valencia, para sí y sus sucesores, libre de lanzas y medias anatas.

—El Excmo. Sr. gefe político de esta provincia se ha servido señalar los dias 11, 12 y 13 del corriente, para que tenga efecto la eleccion de los concejales que han de componer el ayuntamiento de esta capital en el año próximo de 1846 y siguientes, con arreglo á la ley de 8 de enero de 1845.

—No siendo posible distribuir por iguales partes el número de 45 candidatos entre los diez distritos que comprende la capital, se ha verificado el sorteo que prescribe el artículo 38 de la ley, ante el ayuntamiento pleno y dos electores contribuyentes de cada distrito, habiendo tocado á los de Correos y la Audiencia la designacion de cuatro, y la de cinco á los de Palacio, Universidad, Aduana, Congreso, Hospital, Hospicio, Inclusa y Latina.

Las operaciones electorales deberán tener lugar en los locales siguientes: Distrito de Palacio: la junta se celebrará en el Conservatorio de María Cristina, Universidad, en la casa del Sr. marques de Guadalupe, sita en la calle Ancha de San Bernardo, Correos: en la sala de la sacramental de San Ginés, sita en la parroquia del mismo nombre, Hospicio: en el colegio de las escuelas Pías de San Antonio Abad, calle de Hortaleza, Aduana: en los salones interiores del café de Cervantes, sito en la calle de Alcalá, Congreso: en la iglesia de San Ignacio, calle del Príncipe, Hospital: en la sala prioral del hospital de San Juan de Dios, Inclusa: en los cuartos de la escuela Pía de San Fernando, sita en la calle del Meson de Paredes, Latina: en la capilla del Obispo, plazuela de la Paja, Audiencia: en los cuartos de San Isidro.

La eleccion tendrá lugar en los tres dias señalados desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde de cada uno.

Para la constitucion de la mesa electoral, se asociarán al concejal que presida dos electores nombrados por el mismo de entre los presentes. Los electores que concurrirán en el primer día y primera hora de votacion, nombrarán las personas que han de componer las mesas de sus respectivos distritos, entregando al presidente una papeleta, que podrán llevar escrita ó escribir en el acto, en la cual se designarán dos electores para secretarios escrutadores, quedando elegidos para este cargo los cuatro que reúnan mayor número de votos, y con el presidente constituirán definitivamente la mesa.

—Por providencia del señor intendente subdelegado de rentas de esta provincia, se saca á pública subasta la ejecucion de varias obras necesarias de reconposicion del trozo de muralla desplomado y ruinoso en el distrito del Seminario, inmediato al marco del Callao, bajo el presupuesto de 11,367 rs. en que se han valuado dichas obras. El primer remate se verificará el 12 del corriente en la escribanía mayor de rentas, sita en los Consejos.

—Ha sido puesto en la cárcel de Corte Benito Gonzalez, por haber intentado robar el cuarto cochera de la calle de los Santos, núm. 8.

—Ayer fue robada la cochera de D. Luis Sage, calle de la Amnistía, núm. 8, sin que se sepa quién ha sido el autor por mas diligencias que se han practicado. El robo ha consistido en varios efectos de vestir y como unos 1,000 rs. en metálico.

—Ha sido conducido á la cárcel de Corte Domingo Fulgencia, por haber robado á su amo, de oficio tahonero, cierta cantidad de dinero que habia recogido vendiendo pan.

—Estando cargando ayer un carro de baldosas fuera de la puerta de Alcalá Juan Esteban y otro jóven que de doce años, se venció el carro por el demasiado peso, cayéndose las baldosas sobre el mas jóven llamado Morales, á quien se le rompió una pierna, por lo que fue trasladado al hospital general.

—Segun leemos en la Esperanza, el Sr. don Francisco Pareja de Alarcón, abogado de este ilustre colegio y escritor apreciable, va á publicar muy en breve una obra notable que ya tiene impresa, titulada Catecismo cristiano de las escuelas y familias con un compendio de la Historia Sagrada, escrita con vista del Ripalda y de otros respetables autores. La pureza de sentimientos que respira esta obra de moral evangélica y de historia sagrada, ha hecho que la autoridad eclesiástica, no solo la aprobase sino que la elogie encarecidamente, y el mismo juicio ha formado de ella la academia de profesores de instruccion primaria de Madrid. La obra está dedicada á S. M. la Reina y publicada bajo su regia proteccion, habiendo merecido el autor que S. M. le manifieste lo satisfecha que se halla de su celo por la gloria y aumento de la religion cristiana.

—A las doce de ayer, segun el Católico, ha tomado posesion de su curato, con las formalidades de costumbre, el nuevo párroco de San Ginés de esta corte. No ha habido, sin embargo, el repique acostumbrado de campanas, por hallarse enfermo el ecónomo.

—El Católico de anoche, al dar la noticia de que hoy comienzan en esta corte las elecciones municipales, añade: Parece que los monárquicos se abstendrán de concurrir á la votacion de las mesas, reservándose para los dias sucesivos de elecciones seguir la conducta que estimen mas conveniente.

—A la una y cuarto de ayer tarde se ha tirado á un patio desde una ventana del número 2.º de la casa número 3 de la calle de las Torres, Pedro Duque, sirviente de Antonia Saouli. De esta ocurrencia ha tomado conocimiento el señor juez de primera instancia de esta demarcacion.

CRONICA RELIGIOSA.

JUEVES 11 DE DICIEMBRE. San Dámaso, papa y mártir, San Victoriano, mártir, san Genciano, tambien mártir, San Pablo Narbonneu, san Daniel el Silita, San Pascual marín, y los Santos Sabino y Batiquio, mártires. Cuarenta horas en la parroquia de San Pedro el Real.

La misa y oficio de este dia son en honor del Santo Pontífice de hoy, á quien la iglesia celebra con rito señalable y ornamento blanco.

CULTO DIVINO. La venerable congregacion de presbiteros, naturales de Madrid, celebra la anual festividad á su augusta patrona Maria Santísima de la Concepcion en la iglesia de su hospital, sita en la Torrejilla del Leal. A las diez con misa solemne, desahuerto y panegírico, que hará D. Juan José Moreno. Asistirá á oficiar un coro de voces. Por la tarde completas y reserva.

En la del convento de Descalzas Reales, será el culto mensual á la virgen Santísima del Milagro, á expensas de la sociedad titulada Corte de Maria. A las nueve y media se cantará misa mayor, y á las tres y media de su tarde ejercicios, predicando D. Manuel Solís. Estará S. M. patente por mañana y tarde.

BOLSA.

Se han hecho 13.800,000 reales en títulos del 3 por 100 á 37 1/8, 37 1/4 y 37 3/8 á 60 dias fecha ó voluntad. Las primas á 60 dias á 38 con un. El contado á 36 1/2 y 36 5/8. Continúa sostenido el 3 por 100 á los precios del contado, escaseando los buenos tomadores á plazo.

CAMBIOS.

Table with exchange rates for London, Paris, Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Granada, Málaga, Santander, Sevilla, Valencia, Zaragoza, and Desconto de letras.

BOLSAS ESTRANJERAS.

Table with foreign exchange rates for London 2 de Diciembre and Paris 4 de Diciembre, listing various financial instruments and their values.

ANUNCIOS.

GALERIA LITERARIA, COLECCION DE NOVELAS Y OBRAS INSTRUCTIVAS ORIGINALES, Y TRADUCIDAS DE LOS PRINCIPALES INGENIEROS FRANCESES, ITALIANOS Y ALEMANES. Todos los meses se publican 4 tomos en 8.º menor de 200 á 220 páginas, que se reparten los dias 7, 15, 22 y último.

Se repartiese: Los dos Reyes, novela histórica original, española, por D. Juan de Ariza. En prensa: Los amores de Paris, por Paul Febat, autor de los Misterios de Londres. Se suscribe en Madrid, Galeria literaria, calle del Fomento núm. 20, y en las librerías de Monier, y Matute y Poupart, á 13 rs., y en las provincias en casa de los correspondientes, á 18 rs. franco de porte.

MANUAL PRACTICO DEL MAL VENEREO. Manual racional de las enfermedades sífilíticas, arreglado al estado actual de los conocimientos médicos, y puesta al alcance de toda clase de personas. Escrito en frances por el doctor J. C. Besuchet; traducido, corregido y considerablemente adicionado por D. Serapio Escolar y Morales, médico de los hospitales generales de esta corte. Segunda edicion.

Entre las obras de medicina popular impresas hasta el dia, el presente manual merece un lugar distinguido, pues el autor á quien su larga práctica en los hospitales militares asegura un voto decisivo en la materia, ha sabido reunir y poner en claro no solo los medios convenientes para librarse del mal venero, sino tambien los preceptos necesarios para curarse por sí mismo el que tenga la desgracia de contraer tan horrible enfermedad.

Se vende en Madrid á 8 rs. en rústica y 10 en pasta, en las librerías de Sanchez, calle de la Concepcion; de Sanz, calle de Carretas, y de Cruz, calle Mayor; y en las provincias en Barcelona, Piferrey; Bilbao, Belandier; Burgos, Arnaiz; Cádiz, y Masia; Málaga, Perran; Murcia, Gisbert; Lugo, Pujol; y Masia; Salamanca, Moran; Santiago, Rey Romero; Sevilla, Hidalgo y compañía; Toledo, Ceas Valladillo, Rodriguez; Valencia, Navarro; Victoria, Ormiztegui; Zaragoza, Yagüe.

BIBLIOGRAFIA DEL ESTUDIANTE. Noticia de los libros modernos que pueden servir para los estudios científicos, dispuesta en el orden con que debe procederse en ellos.

Se vende en rústica á 4 rs. en la librería de Manuel Pereda, calle de Preciados, y en la de Gutierrez, calle de la Abada.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche: EL ARTE DE HACER FORTUNA.

CRUZ. A las ocho de la noche: la Ópera en tres actos, titulada: I PURITANI ED I CAVALLERI.

INSITUITO. A las siete de la noche: LA PANDILLA O LA ELECCION DE UN DIPUTADO; baile.

VARIEDADES. A las siete de la noche: funcion extraordinaria á beneficio del actor D. Pedro de Rojas. 1.º La pieza en un acto, titulada: A UN CORBARDE OTRO MAYOR. 2.º Baile ingles por la señora ALBA. 3.º La pieza en un acto, titulada: DUMONT Y COMPAÑIA. 4.º Los toros del Puerto. 5.º Miscelánea de bailes nacionales. 6.º El sainete titulado: El maestro de la lava.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID, en las oficinas de El Español, plazuela de Santa Catalina de los Donados, núm. 1. EN LAS PROVINCIAS, en todas las administraciones de correos y en las principales librerías.

EN EL ESTRANJERO. EN PARIS, librería de Ferrer, galería de Nemours, Palais Royal. EN LONDRES, D. Vicente Torres, 19, Savage Gardens Tower Hill. EN MADRID, oficina del Semaphore.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription prices for El Español and other publications, showing rates for different durations and locations.

MADRID, imprenta de EL ESPAÑOL, en la plazuela de Santa Catalina de los Donados, núm. 1. MADRID, imprenta de EL ESPAÑOL, en la plazuela de Santa Catalina de los Donados, núm. 1.